



Acuerdo de 30 de marzo de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se conceden premios extraordinarios fin de grado y fin de máster de la Facultad de Derecho, curso 2021-2022.

A propuesta de la Facultad de Derecho, de conformidad con lo dispuesto en la normativa de concesión de premios extraordinarios en Estudios Oficiales de Grado y Máster aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013 [**BOUZ** núm. 9-13], y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder el siguiente premio extraordinario fin de grado y fin de máster, correspondiente al curso académico 2021-2022, a los estudiantes que se indican a continuación:

- Grado en Derecho, Rodrigo Pérez Blasco; Ana Giménez Ansó.
- Máster Universitario en Abogacía, Ferrán Lambea González, Ambra Nicoleta Mitroi.
- Máster Universitario en Gestión Administrativa, Jaime Chárlez Gimeno.
- Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales, María Nieves Mur Amada.
- Máster Universitario de la Administración Pública, Lucía Cofrades Aquilue.

